

**Gobernación de Antioquia
Dirección Seccional de Salud de Antioquia
Dirección de Salud Mental
Estrategia Educativa El Rincón de los Niños y las Niñas**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ESTRATEGIA
EDUCATIVA EL RINCÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**

Informe Final

Presentado por:

**FUNDACIÓN
CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CINDE**

Elaborado por:

**María Teresa Luna
Diana María González**

Septiembre de 2005

**Gobernación de Antioquia
Dirección Seccional de Salud de Antioquia
Dirección de Salud Mental
Estrategia Educativa El Rincón de los Niños y las Niñas**

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA EL RINCÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Equipo Técnico CINDE:

**María Teresa Luna: Coordinadora del Proyecto
Diana María González: Investigadora
Alejandra Restrepo: Investigadora**

**María Cristina Giraldo: Secretaria
Hernán Sepúlveda: Diagramador**

Septiembre de 2005

Introducción

El presente documento corresponde al Informe Final del proceso de diseño participativo del Sistema de Evaluación de Impacto de la EERN. Este proceso fue contratado a CINDE por la Dirección de Salud de Antioquia en el mes de junio de 2.004. En este momento, se realizó la primera concertación entre ambas instituciones, orientada a la construcción y puesta en marcha del SEI. Sin embargo, esta pretensión resultaba inalcanzable ante la evidencia de la incompletad en el diseño de la EERN. Por esta razón, en el mes de noviembre, del mismo año, se modificó el objeto del contrato; de un lado, CINDE asesoraría el diseño de la propuesta educativa de la EERN, y de otro, una vez que se tuvieran insumos, se iniciaría un proceso de diseño participativo del SEI. Este segundo objetivo, del cual se da cuenta en el presente informe, incluía un proceso de formación en la acción para los/as Posibilitadores/as Departamentales, sobre el tema de la evaluación de impacto.

El proceso se inició en el mes de noviembre de 2.004, con el primer equipo de Posibilitadores/as Departamentales (10 en total), posteriormente, y aunque no hacía parte de los compromisos contractuales, CINDE decidió involucrar en las acciones formativas a nuevos miembros del equipo que se fueron vinculando progresivamente a la EERN como Posibilitadores/as Departamentales, puesto que solamente así se lograría dejar suficiente talento humano formado en el tema de evaluación al interior de la DSSA, y al mismo tiempo, se cualificaría el trabajo en equipo que requiere un proyecto de esta naturaleza.

Diversas variables afectaron el proceso: cambios en el equipo de posibilitadores/as departamentales, ingreso de nuevos profesionales al equipo, recesos por trámites de contratación de profesionales, cambios en los equipos municipales, configuración de los perfiles y funciones del equipo departamental, y como en todo proceso formativo y participativo, incertidumbres y largos procesos de concertación, sobre las rutas a seguir para el logro de los objetivos, sin embargo, en general el proceso se desarrolló en coherencia con la Propuesta Técnica presentada por el CINDE y aprobada por la DSSA.

Es importante reconocer la apuesta del gobierno departamental en este proyecto. Además de la alta inversión económica que representa el desarrollo de la EERN en el ámbito departamental, no se puede desconocer el esfuerzo hasta ahora realizado para diseñar, durante casi un año, una propuesta educativa con calidad. Así también debe reconocerse el espíritu de responsabilidad social que anima a la Dirección de Salud Mental, puesto en el empeño de contar con un Sistema de Evaluación de Impacto, que cualifique sus acciones, le genere aprendizajes en el campo de la formulación de proyectos sociales educativos, y que igualmente le permita dar cuenta, de manera fundamentada, de las transformaciones sociales que se derivan de la promoción y la prevención en salud.

Igualmente, vale la pena rescatar la apertura epistemológica de los actores institucionales del Departamento, vinculados a este proyecto, para optar por un Sistema de Evaluación que, como éste, va más allá de la medición masiva y trata de rescatar las significaciones de los actores sociales sobre los modos de pensar a los/as niños/as y vivir con ellos. Estas aproximaciones, de carácter más cualitativo, nos permitirán comprender de mejor manera el potencial de cambio de la educación, y seguir avanzando en la construcción de programas y proyectos, que hagan posible para los/as niños/as del Departamento, contar con ambientes emocionalmente sanos para su desarrollo.

Equipo Técnico

CINDE

Tabla de Contenido

1. La Evaluación de Impacto	6
1.1 Fundamentación Conceptual	6
1.2 La construcción del Sistema de Evaluación de Impacto (SEI) de la EERN	10
2. El Sistema de Evaluación de Impacto (SEI) de la EERN	14
2.1 La Línea de Base Categorial (LBC)	14
2.1.1 Generalidades	14
2.1.2 El trabajo de campo	15
2.1.3 Los Hallazgos	17
2.1.3.1 Concepciones de Infancia	17
2.1.3.1.1 Dimensión: definición	20
2.1.3.1.1.1 Valoración de la propia infancia	20
2.1.3.1.1.1.1 Agradable	20
2.1.3.1.1.1.2 Desagradable	22
2.1.3.1.1.2. La niñez ideal	22
2.1.3.1.1.2.1 Adultocéntrica	24
2.1.3.1.1.2.2 Exaltada o sobrevalorada	24
2.1.3.1.1.2.3 Subjetivada	24
2.1.3.1.1.2.4 Sujeto/objeto de necesidades	25
2.1.3.1.1.2.5 Según atributos de la niñez	25
2.1.3.1.1.3 Percepción que tienen los y las actores sociales de la niñez real	27
2.1.3.1.1.3.1 Niñez problema y amenaza para los adultos y las adultas	29
2.1.3.1.1.3.2 Niñez sujeto	29
2.1.3.1.1.3.3 Niñez entre vulnerable y vulnerada	29
2.1.3.1.1.3.4 La niñez maltratante	29
2.1.3.1.1.3.5 La niñez manejable	30
2.1.3.1.1.3.6 La niñez consumidora	30
2.1.3.1.1.3.7 Mediatizada	30
2.1.3.1.1.4 Tránsito	33
2.1.3.1.2 Dimensión: diferencias	37
2.1.3.1.2.1 Diferencias en las concepciones de infancia según el género	37
2.1.3.1.2.1.1 Diferencias entre los niños y las niñas	39
2.1.3.1.2.1.2 Igualdad entre los niños y las niñas	39
2.1.3.1.3 Dimensión: fuentes de información	42
2.1.3.1.3.1 Frases y refranes populares que se refieren directamente a los niños y niñas	42
2.1.3.2 Prácticas relacionales	44
2.1.3.2.1 Dimensión: normatización	47
2.1.3.2.1.1 Ejercicio de la autoridad en la escuela y la familia	47
2.1.3.2.1.2 Acciones de normatización ejercidas en la familia y la escuela	65

2.1.3.2.1.3 Obligaciones y responsabilidades asignadas por los adultos/as y asumidas por los niños/as.	81
2.1.3.2.2 Dimensión: comunicación	83
2.1.3.2.2.1 Experiencias de comunicación entre adultos/as y niños/as	83
2.1.3.2.2.2 Influencia de los medios de comunicación en las prácticas relacionales entre adultos/as y niños/as	86
2.1.3.2.3 Dimensión: afectividad	90
2.1.3.2.3.1 La expresión del afecto entre adulto/as y niños/as como fundamento de las Prácticas Relacionales	90
2.1.3.2.3.2 Cambios generacionales y de género en la afectividad	94
2.1.3.2.4 Dimensión: actividades cotidianas de carácter relacional	96
2.1.3.2.4.1 El juego, el ocio y el deporte, espacios de interacción y vínculo afectivo entre adultos/as y niños/as en diferentes escenarios	98
2.1.3.2.4.2 Transiciones y cambios en las relaciones adulto/a niño/a a partir del juego	104
2.1.3.3 Matriz de Indicadores Basales de las categorías de análisis. Prácticas Relacionales y Concepciones de Infancia	108
2.2 Generalidades sobre el Sistema de Evaluación de Impacto (SEI)	120
2.3 Propuesta Operativa	122
2.3.1 Línea de Base Categorical	122
2.3.2 Línea de Base del Contexto Municipal	122
2.3.3 Control Anual	122
2.3.4 Valoración del Impacto	123

Anexos

- Técnicas e instrumentos de impacto EERN.
- Instrumento de Evaluación Categoría Prácticas Relacionales EERN I.P.R.N. - Prueba de autoaplicación para niños y niñas (10 años en adelante).
- Instrumento de Evaluación Categoría Concepciones de Infancia EERN I.C.I.N. - Prueba de autoaplicación para niños y niñas (10 años en adelante).
- Instrumento de Evaluación Categoría: Concepciones de Infancia EERN I.C.I.A. - Prueba de autoaplicación para adultos y adultas.
- Instrumento de Evaluación Categoría Prácticas Relacionales EERN I.P.R.A. - Prueba de autoaplicación para adultos y adultas.
- Instructivo para Instrumento de Evaluación Prácticas Relacionales Adultos/as
- Instructivo para Instrumento de Evaluación Prácticas Relacionales Niños/as
- Instructivo para Instrumento de Evaluación Concepciones de infancia Adultos/as
- Instructivo para Instrumento de Evaluación Concepciones de infancia Niños/as.
- Entrevistas por Indicadores. Prácticas Relacionales. CD
- Entrevistas por Indicadores. Concepciones de Infancia. CD
- Registro audiovisual del trabajo de campo realizado en el proceso de evaluación en los municipios. Grupos focales, observación no participante.

1. La evaluación de impacto

1.1. Fundamentación Conceptual

“Para que las evaluaciones se constituyan en instrumentos de liberación y herramientas para el empoderamiento – liberadoras, más que actividades de domesticación – deben trascender las viejas dicotomías que separan lo objetivo de lo subjetivo, y que confinan a los internos y los externos a lados diferentes de la cerca”.
(Oakley y Mardsen: 1994)

El diseño del Sistema de Evaluación de Impacto (SEI) de la Estrategia Educativa El Rincón de los Niños y las Niñas, está iluminado en los fundamentos del modelo de evaluación de impacto de programas y proyectos que ha venido construyendo el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano -CINDE-.

Entendemos la evaluación de programas y proyectos, no sólo como un proceso técnico, sino como un proceso social y cultural orientado a la producción de conocimiento práctico que potencie los objetivos a alcanzar. En cuanto proceso de producción de conocimiento, la evaluación enfrenta, en el mundo contemporáneo, problemas comunes a los de la investigación social. La vasta literatura existente sobre el tema, muestra cómo la evaluación ha llegado a ser un campo plural en cuanto a enfoques, modelos, métodos y técnicas, lo que permite construir rutas de trabajo de acuerdo a la naturaleza de los objetivos trazados en los proyectos para la acción, a la realidad social que se pretende comprender, a los actores sociales participantes, y por supuesto, a las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas en las que se desarrollan los proyectos. Es así que cualquier sistema de evaluación debe responder a las particularidades de cada programa o proyecto, atendiendo a las condiciones de rigor exigidas para la validez y utilidad de los resultados. La evaluación es por lo tanto un proceso flexible, creativo y riguroso, que supera el simple dominio técnico, y exige una buena comprensión de las condiciones y posibilidades de los proyectos, y de los contextos en los que estos se desarrollan.

Dada la importancia de la evaluación para el logro de los objetivos de los proyectos, y en consecuencia, para el desarrollo social, es importante que esta sea asumida con todo su potencial para generar aprendizajes en los diferentes actores: las instituciones y los/as beneficiarios/as. La evaluación debe proveer información, que al ser reflexionada por los actores, les permita derivar lecciones para cualificar los esfuerzos y responder de mejor manera al logro de los objetivos sociales de los proyectos. La evaluación de impacto, más allá de informar sobre la rentabilidad o el manejo eficiente de los proyectos, debe ante todo dar cuenta de los cambios en los sujetos, y debe permitir consolidar los proyectos teórica y metodológicamente. De esta manera, los resultados de la evaluación, trascienden la rendición de cuentas a los financiadores, y permiten a los/as beneficiarios/as y ejecutores/as aprender sobre los procesos y cualificarlos, y a las instituciones fortalecerse en el diseño de políticas, programas y proyectos. La evaluación como aprendizaje es lo que permite la replicabilidad de los proyectos y el logro del impacto esperado, al mismo tiempo que da cuenta de la eficiencia en el manejo de los

recursos de inversión social. La evaluación como aprendizaje, al cualificar los proyectos, estimula la inversión social, lo cual tiene una importancia esencial en países empobrecidos que permanentemente disminuyen sus presupuestos en este campo.

La evaluación de impacto por tradición se ha centrado en la medición de los efectos de los proyectos, sin preocuparse mucho por la relación entre los resultados y los procesos. Esta carencia está relacionada con la perspectiva epistemológica que fundamenta la evaluación y en consecuencia con los diseños y métodos utilizados. Como lo plantea LeCompte (1995): “Mientras que (los modelos de evaluación) apuntaban a temas de causalidad que eran de interés para los planificadores de los programas, los datos que proporcionaban eran insatisfactorios porque no podían explicar por qué los programas tenían el impacto – o la falta del mismo – que indicaban los resultados”. (Guttentag, 1997; Helfgot, 1974; House, 1979; LeCompte, 1972).

En las últimas dos décadas han surgido importantes críticas a este enfoque convencional cuando es utilizado de manera indiscriminada para evaluar todas las dimensiones de los programas de promoción de la salud. El impacto, esto es, el cambio de una situación dada, así como los efectos de los programas, dependen de muchos factores y no pueden ser abordados desde una visión lineal. Más aún, los cambios y el significado que los diferentes actores pueden atribuir a los efectos e impactos, varían de persona a persona.

La importancia dada a la perspectiva de los actores sugiere la necesidad de construir diseños que rompan lo convencional de la medición e incorporen estrategias de tipo cualitativo, más sensibles a la subjetividad humana, (Oakley, Pratt y Clayton, 1998). Esto de alguna manera, redirecciona la evaluación de impacto en cuanto a su cobertura. Los diseños poblacionales masivos y altamente costosos, empiezan a ser reemplazados por estudios en profundidad y a pequeña escala que nos den cuenta de manera más completa de los procesos vividos y de los cambios en los/as beneficiarios/as (Le Compte: 1.995).

Lo dicho hasta ahora, supone que la evaluación de impacto es un proceso democrático, es decir, abierto a la participación de los diferentes actores, plural en el método, es decir abierto a la incorporación de diversas estrategias y técnicas que permitan una mejor lectura de la realidad del proyecto, y flexible, lo que significa que debe estar en armonía con el ritmo de los proyectos y los actores participantes.

Como ya se mencionó la evaluación de impacto pretende identificar los cambios sostenibles, producidos respecto a la situación original de un problema que se quiere solucionar, por esta razón se requiere el conocimiento adecuado de la situación de inicio, de tal forma que se puedan identificar los cambios generados. En este sentido la construcción de una línea de base para el proyecto, es un insumo importante para la identificación de los cambios surgidos.

El proyecto se asume como uno de los factores que genera el cambio. Pese al potencial transformador de un programa o proyecto, el impacto va más allá de sus posibilidades; existen situaciones del contexto y de los sujetos que pueden estimularlo o también obstaculizarlo. De allí que es posible que la evaluación muestre impactos positivos o negativos, esperados e inesperados. Por eso es importante, reconocer las fuerzas que desde el contexto y los sujetos, potencian o no, los esfuerzos que hace el programa.

El análisis del impacto de un programa o proyecto requiere por lo tanto, el análisis de los contextos y de los resultados de la evaluación de proceso. Sólo de esta manera será posible comprender mejor los cambios, aprender sobre el proyecto y cualificarlo. La evaluación de proceso se refiere a la forma en que se realizan las actividades, la participación de los/as actores, las relaciones que se dan, los procedimientos, los valores que circulan, la forma en que se aprende, el proceso de toma de decisiones, y es esencial para aprender sobre la relación entre lo planeado y lo ejecutado, como insumo para comprender los cambios.

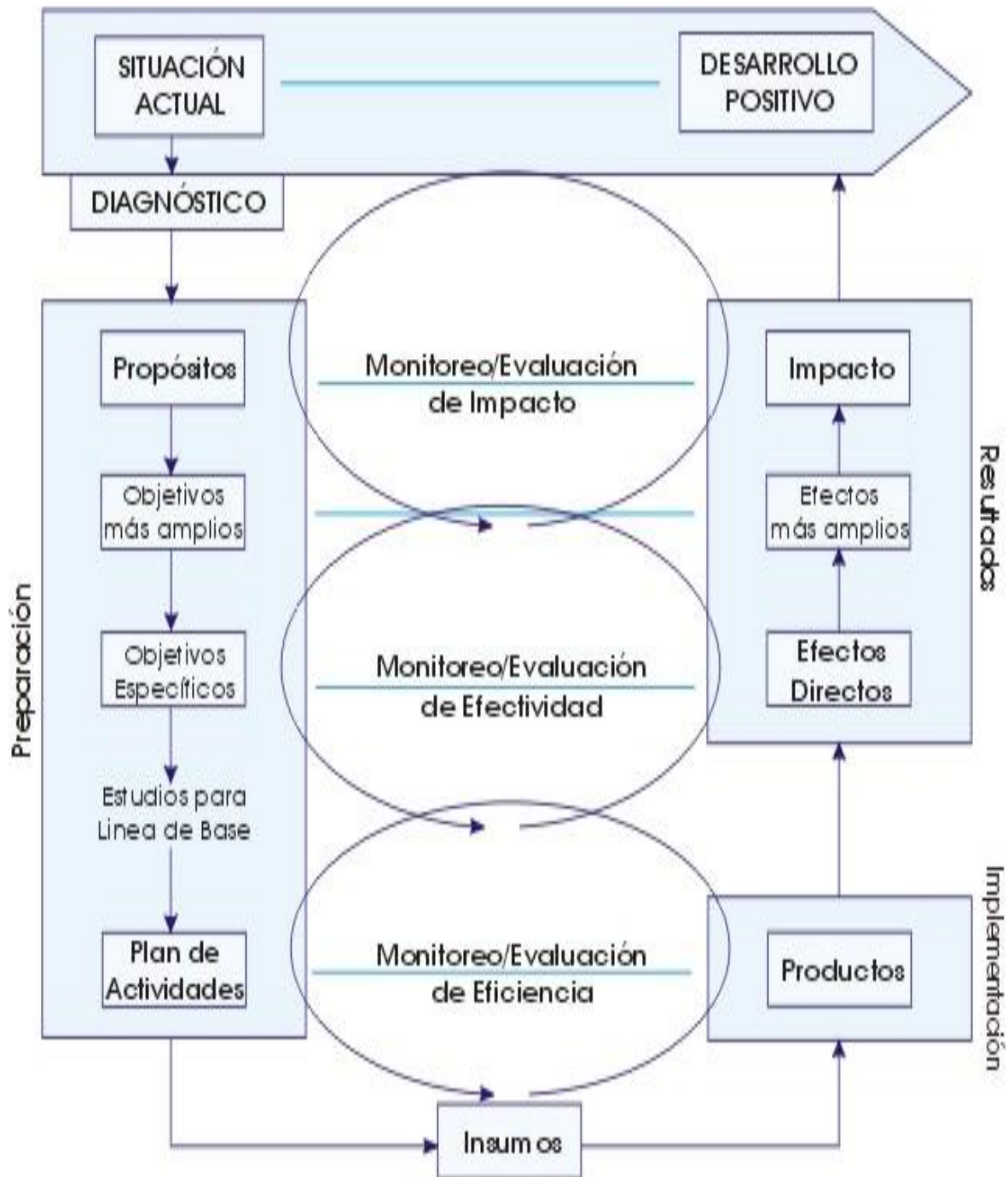
La evaluación de impacto conjuga entonces la valoración de los esfuerzos realizados por el proyecto, los efectos derivados de ellos, y el cambio en la situación original. Una propuesta interesante que aporta claridad conceptual, es la presentada por Alan Fowler (citado por Oakley, Pratt y Clayton, 1998). A continuación se presenta una adaptación de la misma para los fines del sistema de evaluación de impacto de la EERN:

PUNTOS DE MEDICIÓN	OBJETO DE MEDICIÓN	INDICADORES
Producto	Esfuerzo	Implementación de actividades
Resultado	Efectividad	Aprendizajes de los/as beneficiarios/as
Impacto	Cambio	Diferencia en la situación original del problema

Ahora bien, Oakley, Pratt y Clayton (1998) proponen un esquema (Gráfico N° 1) para el proceso de evaluación que desarrolla en mayor medida la propuesta de Fowler y aporta más claridad a los conceptos de productos, resultados-efectos e impacto. Según esta propuesta, existiría un primer nivel de valoración que corresponde a los esfuerzos del programa o proyecto (o en este caso, a la EERN) y tendrían correspondencia con los objetivos específicos de las actividades desarrolladas. En un segundo nivel, se producirían efectos relacionados con los objetivos específicos del programa (la EERN), a los cuales denominaremos EFECTO 1. El tercer nivel sería el de impacto, el cual estaría relacionado con el objetivo general del programa, el cual está cerca de la política en la que se inscribe el mismo. Veamos el gráfico:

Gráfica 1

Etapas y Tareas de una Evaluación Efectiva



Oakley, Pratt y Clayton, 1998